

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36426 ASSOCIACIÓ PER L'AJUDA ALS MALATS MENTALS**

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2628/2009, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instacia Alejandro Mayolas Noguera, contra la ejecutada Associació per l'Ajuda als Malats Mentals, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 10-12-2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.890,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 11 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090091525-1

cve: BORME-C-2009-36426